



SECRETARÍA
GENERAL

Mascota, Jalisco; 10 de julio de 2026
Dependencia: Secretaría General
No. de Oficio: PMM/SGM/24-27/2026-059
Asunto: Entrega Documentación

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Presente. -

Sirva el presente para mandar un afectuoso saludo, así mismo para realizar la entrega formal del voto emitido por parte del Honorable Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; esto en apego al proyecto de la iniciativa que deriva el decreto número 30177/LXIV/2026; en el cual se integra por: Copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, acta de sesión en que fue aprobado, tal y como fue solicitado.

Sin más por el momento, y en apego a las responsabilidades que competen al municipio de Mascota, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que requiere nuestro Estado.

Sin otro particular quedo a disposición para cualquier aclaración o información adicional que resulte necesaria.

ATENTAMENTE:



LIC. JESÚS ENRIQUE DOLORES SALCEDO.

SECRETARIO GENERAL

ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

"2026, Jalisco, cuna de identidad nacional y el mundial que nos une"

Ccp/Archivo
JEDS/kpa

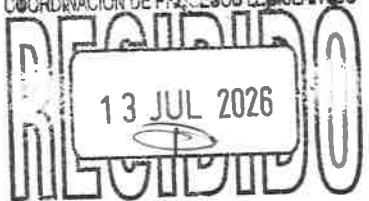


MASCOTA JALISCO
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46500 Mascota, Jalisco
(361) 356 0325 / 326 1179 / 326 0052
presidencia@mascota.gob.mx

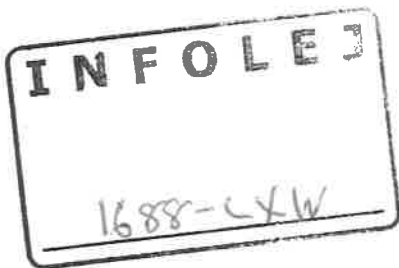
6385

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



HORA

11:00



Mascota, Jalisco a 10 de julio de 2026

Dependencia: Secretaría General.

Asunto: Certificación de acuerdo de Ayuntamiento.

El suscrito **Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027 y conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien

CERTIFICAR:

Que en el **Acta de Cabildo número 33 (treinta y tres)** correspondiente a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 26 (veintiséis)** de fecha **18 (dieciocho) de junio del 2026 (dos mil veintiséis)** en el **Punto 05 (cinco) del Orden del Día**, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, que expresa lo siguiente:

5.- Discusión y en su caso aprobación iniciativa reforma del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en apego al proyecto de decreto número 30177/LXIV/26. El Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo da lectura al oficio que envía el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco; donde remiten el decreto número 30177/LXIV/26, por la que resuelve la iniciativa de la ley que reforma al artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 28 de mayo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscito la aprobación. Por tal motivo, solicita al Honorable Ayuntamiento de Mascota, remita acuse de recibido y de igual manera sirva expresar su voto, copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado para realización de cómputo para constatar si existe mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, que puedan fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional. Se apertura el punto para su discusión. No habiendo ninguna manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR



5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
A FAVOR			9
EN CONTRA			0
ABSTENCIONES			0
TOTAL			9

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS ENRIQUE DOLORES SALCEDO
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

"2026: Jalisco, cuna de identidad nacional y el mundial que nos une"

c.p. - Archivo
JEDS/kpa*



MASCOTA SIGUE
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 45900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052
presidencia@mascota.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
Administración 2024-2027

Sesión Ordinaria Núm. 26 de fecha 18 de Junio de 2026
Acta No. 33

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 14:00 horas (catorce horas) del día 18 (dieciocho) de Junio de año 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en el lugar que ocupa el salón del pleno ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal, los C.C Regidores Lic. Oscar Rubén López Padilla, Lic. Anahí Peña Fregoso, Mtro. José Victoriano Peña Ulloa, Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco, C. Graciela Cibrián Guerra, Mtro. Fabián Arias Ayón, Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, misma que se encuentra sujeta al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de existencia de quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Discusión y en su caso aprobación iniciativa reforma del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en apego al proyecto de decreto número 30177/LXIV/26.
6. Discusión y en su caso aprobación compra de sillones tipo reposet, para apoyo a personas adultas mayores.
7. Discusión y en su caso aprobación compra de sillas para sala de Reuniones, dentro de Salón de cabildos.
8. Discusión y en su caso aprobación pago de refacciones y reparación de volteo adscrito a Modulo de Maquinaria del programa "A toda máquina"
9. Discusión y en su caso aprobación solicitud instalación de mesas de trabajo conjuntas entre representantes del Honorable Ayuntamiento y del Sindicato de Servidores Públicos de Mascota, Jalisco.
10. Discusión y en su caso aprobación de jubilación del C. Rubén Quintero Peña, trabajador de este H. Ayuntamiento.
11. Discusión y en su caso aprobación jubilación de la C. Amparo Aguirre Santiago, trabajadora de este H. Ayuntamiento.

12. Discusión y en su caso aprobación de la obra "Reconstrucción de cruces peatonales en las calles Francisco I. Madero y Cuauhtémoc en la cabecera municipal de Mascota Jalisco"
13. Discusión y en su caso aprobación de la obra "Rehabilitación de parque Alameda 1, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco".
14. Discusión y en su caso aprobación de la obra "Pavimentación a base de adoquín en la vialidad tranquiliza en las calles Hidalgo, entre las calles 5 de Mayo e Independencia; e Independencia entre la calle Hidalgo y Juan Díaz de Sandí, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco"
15. Discusión y en su caso aprobación de la obra "Remodelación de parque de la fuente (Calle Epigmenio González y Justo Sierra) en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco)".
16. Discusión y en su caso aprobación de proveedor y compra de uniforme para personal de aseo público municipal, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
17. Discusión y en su caso aprobación de proveedor y compra de calzado de trabajo para personal de aseo público, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
18. Discusión y en su caso aprobación de realización de compra de desarrollo de página web, por la Dirección de Turismo.
19. Discusión y en su caso aprobación de realización de compra de macetones y plantas naturales para mejoramiento de imagen urbana, por la Dirección de Turismo.
20. Discusión y en su caso aprobación de realización de renta de autobús, servicio brindado para traslado de Banda de música, por la Dirección de Turismo.
21. Discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia fonda con venta de bebida al consumo de alimento, presentada por la C. Mauricio Raquel Ventura Martínez.
22. Cierre de Sesión.

Abre la sesión el C. Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio López dando bienvenida a todos los asistentes a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, dando el uso de la voz al Secretario General Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo para que proceda con el desahogo del orden del día, indicando que el primer punto del orden del día es la nombrar la lista de asistencia y procede en consecuencia.

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
A FAVOR			9
EN CONTRA			0
ABSTENCIONES			0
TOTAL			9

5.- Discusión y en su caso aprobación iniciativa reforma del artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en apego al proyecto de decreto número 30177/LXIV/26. El Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo da lectura al oficio que envía el Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco; donde remiten el decreto número 30177/LXIV/26, por la que resuelve la iniciativa de la ley que reforma al artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 28 de mayo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscito la aprobación. Por tal motivo, solicita al Honorable Ayuntamiento de Mascota, remita acuse de recibido y de igual manera sirva expresar su voto, copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado para realización de cómputo para constatar si existe mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, que puedan fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional. Se apertura el punto para su discusión. No habiendo ninguna manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:



1.- Lista de asistencia.

El Secretario General nombra a cada persona integrante del cabildo:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	PRESENTE
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	PRESENTE
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	PRESENTE
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	PRESENTE
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	PRESENTE
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	PRESENTE
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	PRESENTE
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	PRESENTE
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	PRESENTE
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE

El Secretario General manifiesta al Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, haciendo la mención que los Regidores C. Ruth Viridiana Torres Dueñas Torres e Ing. Nicolás Briseño López se comunicaron situaciones de salud que no les será posible su asistencia.

2.- Declaración de existencia de Quórum. Una vez realizado el pase de lista por el Secretario General, El Presidente Municipal constatando de que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, se informa y se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

3.- Instalación legal de la Sesión Ordinaria. El C. Presidente Municipal de Mascota Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que siendo las 14:03 (catorce horas con tres minutos) del día 18 (dieciocho) de Junio de 2026 (dos mil veintiséis) declara legalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Administración Pública Municipal 2024-2027.

4.- Aprobación del orden del día. El Secretario General da lectura al orden del día. Se apertura el punto para su discusión. Al no haber manifestaciones, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es: 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra, 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 del Centro, C.P. 48640, Mascota, Jalisco
(361) 356 0325 / 356 1170 / 356 0452
presidencia@mascota.gob.mx

(3)

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9



6.- Discusión y en su caso aprobación compra de sillones tipo reposet, para apoyo a personas adultas mayores.

El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura a oficio donde solicita la autorización para ejercer un gasto hasta por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), destinado a la adquisición de 10 (diez) sillones tipo reposet, mismos que serán otorgados como apoyo a personas adultas mayores. Se hace de su conocimiento que la oficina de Presidencia cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir dicho gasto, el cual será erogado con cargo a la fuente de financiamiento 15 (quince), partida 441 (cuatrocientos cuarenta y uno). Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz la C. Graciela Cibrián Guerra cuestiona la manera que el Sistema del DIF Mascota también se sume a un convenio, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López responde que dicho sistema entregará más sillones y este apoyo solo es complemento al proyecto que encabeza el Sistema DIF Mascota para beneficiar a más adultos mayores y sea la aportación de este Honorable Ayuntamiento. Al uso de la voz la Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López cuestiona el criterio de elección a los adultos mayores a beneficiar, a lo que le Lic. Marco Antonio Rubio López responde que se entregarán en el festejo del día del adulto mayor a celebrarse en el mes de agosto, solo que se está formulando con anticipación la compra. No habiendo ninguna manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra, 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MASCOTA

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9



7.- Discusión y en su caso aprobación compra de sillas para sala de Reuniones, dentro de salón de Cabildos.

El Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo da lectura a oficio donde solicita la autorización para la adquisición de 25 (veinticinco) sillas destinadas a la sala de reuniones de la Presidencia Municipal, ubicada en el Salón de Cabildos de la misma, con la finalidad de mejorar las condiciones de funcionalidad, comodidad y atención en las reuniones de trabajo que se llevan a cabo en dicho espacio. La adquisición propuesta contempla una inversión aproximada de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será destinado a la compra del mobiliario antes mencionado. Asimismo, se hace del conocimiento que se anexan las cotizaciones correspondientes y que esta Dirección cuenta con suficiencia presupuestal y disponibilidad del recuso para llevar a cabo dicho gasto el cual será tomado de la partida 511 (quinientos once) y fuente de financiamiento 11 (once). Lo anterior se considera necesario debido al desgaste y condiciones actuales del mobiliario existente, buscando garantizar espacios dignos y adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales. Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz la C. Graciela Cibrián Guerra cuestiona si el tipo de silla proyectado en el monitor de apoyo seria el que se adquiere, a lo el Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo responde textualmente "si". Al uso de la voz el Lic. Oscar Rubén López Padilla cuestiona el lugar de la ubicación de la Sala, a lo que el Lic. Jesús Enrique



Castillón Rodríguez presenta la opción más conveniente para el municipio, por un monto de hasta \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo las refacciones y mano de obra necesarias para la reparación señalada, Asimismo, se hace de su conocimiento que se cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir dicha operación en las partidas 298 (doscientos noventa y ocho) refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, y 357 (trescientos cincuenta y siete) instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, correspondientes al programa presupuestas "A toda máquina". Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz la C. Graciela Cibrián Guerra cuestiona si la caja de transferencias es nueva o usada, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López responde textualmente "si es nueva". No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra, 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco. Administración 204-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.
Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

9.- Discusión y en su caso aprobación solicitud instalación de mesas de trabajo conjuntas entre representantes del Honorable Ayuntamiento y del Sindicato de Servidores Públicos de Mascota, Jalisco. El Lic. Rodrigo García López da lectura al oficio que presenta el Lic. Omar de Jesús López Canales, Director de Administración del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde informa que en atención al oficio



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46800, Mascota, Jalisco
(366) 386 0525 / 386 1179 / 386 0652
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

Dolores Salcedo responde que sería el otro extremo de este salón, donde ya se venía utilizando para este fin. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que las asillas que se tenían anteriormente son las que se utilizan para la mayoría de eventos que se tienen lo que provoca un desgaste considerable. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra, 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; Administración 204-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
A FAVOR			9
EN CONTRA			0
ABSTENCIONES			0
TOTAL			9

8.- Discusión y en su caso aprobación pago de refacciones y reparación de volteo adscrito a Módulo de maquinaria del programa "A toda máquina". El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Lic. Luis Roberto Moreno Ruelas, Encargado del Módulo de maquinaria "A toda máquina" del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita la aprobación del pago de hasta por la cantidad de \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de refacciones y reparación de la caja de transferencias del camión volteo Freightliner adscrito al Módulo de Maquinaria del Programa Presupuestal "a toda máquina". Lo anterior, toda vez que dicha unidad presentó una falla mecánica que afecta su operación, siendo necesaria su reparación para garantizar la continuidad de los trabajos y servicios que presta el módulo en beneficio de las distintas áreas del Gobierno Municipal y de la ciudadanía. Derivado de la revisión de las propuestas económicas correspondientes, se determinó que el proveedor C. Javier Antonio



MASCOTA

el Lic. Rodrigo García López manifiesta que a través de la restructuración de los dirigentes del Sindicato de Servidores pude Mascota, Jalisco se ha tenido comunicación así como propuestas para trabajar las condiciones generales de trabajo, pero a la par, es importante tener un marco normativo, cotidianamente se guiaban a las costumbres o como se venía haciendo, apegándose a leyes estatales para el desempeño, realmente careciendo de reglamentación que defina el actuar municipal en temas jubilaciones, servicios médicos y lo relacionado con temas sindicales, es por eso la presente propuesta de mesas de trabajo con los servidores quedando abierto para quien quiera sumarse a los trabajos. Al uso de la voz EL Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que la presente es una propuesta y queda la apertura para quien desee integrarse a las mesas de trabajo. Al uso de la voz la Regidora Graciela Cibrián Guerra propone la integración de todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento a las mesas de trabajo. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación con la integración de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para las mesas de trabajo, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

10.- Discusión y en su caso aprobación de jubilación del C. Rubén Quintero Peña, trabajador de este H. Ayuntamiento. El Lic. Marco



MASCOTA JALISCO
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46600, Mascota, Jalisco
(366) 366 0025 / 366 1175 / 366 0022
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

número SSPMJ/2026-017, de fecha 27 de mayo de 2026, suscrito por la C. Priv. Verónica Aguirre Becerra, Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos de Mascota Jalisco; mediante el cual solicita la instalación de mesas de trabajo conjuntas para el análisis y elaboración de diversos instrumentos normativos relacionados con las relaciones laborales entre el Ayuntamiento y los servidores públicos municipales, lo cual lo somete a consideración que actualmente el municipio carece de diversos ordenamientos reglamentarios necesarios para fortalecer la administración del personal, establecer procedimientos claros y brindar certeza jurídica tanto a los trabajadores como a la propia administración municipal. En virtud de lo anterior, se considera viable la instalación de mesas técnicas de trabajo entre representantes del Ayuntamiento y del Sindicato, con el propósito de elaborar y revisar los instrumentos normativos que resulten necesarios para su posterior presentación ante el Pleno del Ayuntamiento. Por lo anterior se propone: Primero.- Autorizar la integración de una mesa técnica de trabajo entre representantes del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco y del Sindicato de Servidores Públicos, para el análisis, elaboración y revisión de diversos ordenamientos relacionados con la administración de personal y las relaciones laborales. Segundo.- Se sugiere que la representación del Ayuntamiento quede integrada por Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Director de Administración, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Regidores Presidentes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda Pública, y demás que el pleno considere pertinentes. Asimismo, podrán incorporarse como asesores técnicos el área jurídica municipal, recursos humanos, servicios médicos municipales y demás servidores públicos cuya participación resulte necesaria según la materia a tratar. Tercer.- Establecer como agenda inicial de trabajo la elaboración y revisión de los siguientes ordenamientos: I. Reglamento de escalafón. II. Reglamento de Jubilados y pensionados. III. Reglamento de Servicios médicos para los Servidores Públicos municipales. Lo anterior por considerar instrumentos reglamentarios indispensables para el adecuado funcionamiento de la administración municipal y por no encontrarse actualmente desarrollados de manera integral dentro del marco normativo municipal. Cuarto.- Una vez concluidos los trabajos anteriores, proceder al análisis y, en su caso, negociación de las Condiciones Generales de Trabajo entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Servidores Públicos de Mascota, Jalisco. Quinto.- Precisar que los acuerdos, propuestas o proyectos que se generen en las mesas técnicas tendrán carácter consultivo y de trabajo por lo que no generarán obligaciones para el Municipio hasta que sean analizados, dictaminados y aprobados por el Honorable Ayuntamiento conforme a las disposiciones legales aplicables. Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Lic. Omar de Jesús López Canales, Director de Administración del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita que, en atención a las disposiciones legales y vigentes, se exponga la solicitud de pensión por invalidez del C. Rubén Quintero Peña, trabajador de base de este Ayuntamiento. Lo anterior, en virtud de que el servidor público antes mencionado presentó formal solicitud de jubilación por invalidez, derivada de diversos padecimientos cardiacos que actualmente afectan su salud y le imposibilitan de manera total y permanente para continuar desempeñando sus funciones laborales. Cabe señalar que el trabajador cuenta con una antigüedad laboral de 25 (veinticinco) años de servicio ininterrumpido dentro del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, con fecha de ingreso del día 27 (veintisiete) de abril de 2001 (dos mil uno), además de contar con nombramiento definitivo como trabajador de base. La presente solicitud encuentra sustento en lo dispuesto por los artículos 27 (veintisiete), 58 (cincuenta y ocho), 76 (setenta y seis), 77 (setenta y siete), 78 (setenta y ocho) y demás relativos aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. Asimismo, se anexa a la presente la documentación correspondiente para la integración del expediente respectivo, consistente en: copia del primer nombramiento, copia del nombramiento definitivo, identificación oficial vigente, documentación médica y estudios clínicos correspondientes. Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que el trabajador actualmente está en funciones de velador en el Corralón Municipal, pero su nombramiento es como chofer, que derivado a sus padecimientos, situaciones físicas y de salud es un riesgo absoluto, por lo tal como se señala es por invalidez el motivo de su jubilación. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco. Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR



MASCOTA
Cambiando

Ayuntamiento H. Ayuntamiento, C.P. 46600, Mascota, Jalisco
(363) 386 0325 / 386 1179 / 386 0062
presidencia@aymascota.gob.mx



MASCOTA

- 9. REGIDOR
- 10. REGIDORA
- 11. REGIDOR

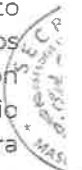
Mtro. Fabián Arias Ayón
Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López
Ing. Nicolás Briseño López
A FAVOR
EN CONTRA
ABSTENCIONES
TOTAL

A FAVOR
A FAVOR
AUSENTE
9
0
0
0
9

Usual Abstinencia

11.- Discusión y en su caso aprobación jubilación de la C. Amparo Aguirre Santiago, trabajadora de este H. Ayuntamiento.

El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Lic. Omar de Jesús López Canales, Director de Administración del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita que, en atención a las disposiciones legales y vigentes, se exponga la solicitud de pensión por edad avanzada y años de servicio presentada por la C. Amparo Aguirre Santiago, trabajadora de base de este Ayuntamiento. Lo anterior, en virtud de que la citada servidora pública presentó formal solicitud para el otorgamiento de su pensión, manifestando haber cumplido los requisitos establecidos por la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, al contar con más de 25 (veinticinco) años de servicio activo e ininterrumpido al servicio de esta Administración Municipal, así como la edad requerida para acceder a dicho derecho. Cabe señalar que la trabajadora ingresó a laborar para este Honorable Ayuntamiento el día 01 (uno) de enero de 2001 (dos mil uno), desempeñándose de manera continua desde esa fecha y contando además con nombramiento definitivo como trabajadora de base. La presente solicitud encuentra sustento en lo dispuesto por los artículos 74 (setenta y cuatro), 75 (setenta y cinco) y demás relativos aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, que regulan el derecho a la pensión por edad avanzada y años de servicio de los servidores públicos afiliados. Para la integración del expediente respectivo, se acompaña la documentación siguiente: copia del primer nombramiento de fecha 01 (uno) de enero de 2001 (dos mil uno), copia del nombramiento definitivo, copia de identificación oficial vigente, solicitud de jubilación presentada por la interesada. Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz la Lic. Anahí Peña Fregoso cuestiona si la trabajadora se jubila con el 100 (cien) por ciento de su salario, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López responde que lo correspondiente a los 25 (veinticinco) años de servicio, relativamente el 75 (setenta y cinco) por ciento; siendo este caso por la edad avanzada y el tiempo que le dan derecho. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Cal. Central, C.P. 40800, Mascota, Jalisco.
(368) 386 0325 / 396 1170 / 395 0052
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

las dos calles, formando el cuadrado natural y el centro con empedrado ahogado en cemento. Al uso de la voz la C. Graciela Cibrián Guerra manifiesta que se considere en la obra el acondicionamiento para el paso de caballos, esto debido a las manifestaciones traiciones de nuestro municipio conocido como cabalgatas, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López responde que si está considerado el utilizar materiales antiderrapantes para el paso de caballos, así mismo informa al pleno que se encuentra presente el Director de infraestructura y Obra Pública por si existe algún cuestionamiento o se requiera más información para el tema. Al uso del voz la Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López cuestiona si la cantidad expresada en el oficio es la inversión por los 8 (ocho) cruces proyectados y cuál sería la intervención en cada cruce, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta textualmente "sí", y de igual con pantalla de apoyo describe la ficha técnica que presenta la Dirección para más conocimiento y amplitud de la información. Nuevamente la Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López cuestiona si esta obra se realizará con personal de este Ayuntamiento, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López responde textualmente "sí", de manera administración directa. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que existen dentro de estos cruces unos de gran tamaño los cuales requieren mayor monto para su intervención, y refiere hasta que lugar sería la obra a realizar. Al uso de la voz la Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López cuestiona en cuanto tiempo se pretende ejecutar la obra, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López propone se autorice el uso de la voz al Director de Infraestructura y Obra Pública para poder dar respuesta a las dudas así como mayor información sobre el trama. Se pone a consideración la autorización para el uso de la voz, mediante votación económica, siendo aprobado por unanimidad. Al uso de la voz el Arq. José de Jesús Castellón Dueñas hace del conocimiento del trabajo a realizar resaltando mejorar los niveles de las corrientes de aguas pluviales y sobre todo en el tiempo estimado depende del suministro que tenga la cementera y del fraguado para poder transitar, que es un tiempo aproximado de 28 días. Al uso de la voz la Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López manifiesta que su cuestionamiento del tiempo lo refiere por ser una de las calles principales de esta ciudad. Al uso de la voz el Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo solicita la autorización del pleno para que quede en apertura el uso de la voz al Arq. José de Jesús Castellón Dueñas para los siguientes puntos de esta Sesión que competen a la Dirección, siendo aprobado por unanimidad. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(365) 266 0925 / 366 1179 / 366 0052
presidencia@mascotajalisco.mx



de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
A FAVOR			9
EN CONTRA			0
ABSTENCIONES			0
TOTAL			9

12.- Discusión y en su caso aprobación de la obra "Reconstrucción de cruces peatonales en las calles Francisco I. Madero y Cuauhtémoc en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco". El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Arq. José de Jesús Castillón Dueñas, Director de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita la aprobación de la obra "Reconstrucción de cruces peatonales en las calles Francisco I. Madero y Cuauhtémoc en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco". Esto en la modalidad de "Administración Directa" con un monto de realización de \$3,000,000.00 (Tres millones pesos 00/100 M.N) de recursos Federales con Fuente de Financiamiento 15 (quince), partida 614 (seiscientos catorce). Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que la intención de esta obra es corregir los cruces peatonales proyectados en la pantalla auxiliar y describiendo cada uno de ellos, situados sobre la calle principal del ingreso referente a la carretera a Guadalajara, ya que se encuentran muy dañados y en ocasiones los registros del sistema del drenaje están por encima del nivel de la calle, además de las inundaciones que se presentan por los niveles para el desagüe; la intención es rehabilitar hasta en lo posible ajuste el presupuesto para dicha obra. Al uso de la voz la C. Graciela Cibrián Guerra cuestiona que parte del cruce sería el que se interviene, a lo que el Lic., Marco Antonio Rubio López responde que referente es la intersección de



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46800, Mascota, Jalisco
(365) 385 0329 / 386 1179 / 385 0322
presidencia@mascota.gob.mx



un cerco perimetral de vegetación. Al uso de la voz la Lic. Anahí Peña Fregoso cuestiona si también se pretende rehabilitar la cancha de básquet bol, a lo que el Director responde textualmente "sí", además de los baños y la alberca que se encuentra. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que el cerco perimetral de alambre como el que se tiene es muy costoso, por lo cual se están buscando opciones para eficientar el recurso y que cubra la necesidad. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Lic. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

14.- Discusión y en su caso aprobación de la obra "Pavimentación a base de adoquín en la vialidad tranquilizada en las calles Hidalgo, entre las calles 5 de Mayo e Independencia; e Independencia entre la calle Hidalgo y Juan Díaz de Sandi, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco". El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Arq. José de Jesús Castillón Dueñas, Director de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita la aprobación de la obra "Pavimentación a base de adoquín en vialidad tranquilizada en las calles Hidalgo entre las calles 5 de Mayo e Independencia; e Independencia entre la calle Hidalgo y Juan Díaz de Sandi, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco", esto en la modalidad



MASCOTA JALISCO
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 48500, Mascota, Jalisco
(368) 386 0325 / 386 1179 / 365 0052
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

13.- Discusión y en su caso aprobación de la obra "Rehabilitación de parque Alameda 1, en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco". El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Arq. José de Jesús Castellón Dueñas, Director de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita la aprobación de la obra "Rehabilitación de parque Alameda 1 (uno) en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco", Esto en la modalidad de "Administración directa" con un monto de realización de \$5'000,000.00 (Cinco millones pesos 00/100 M.N.) de Recursos Federales con fuente de financiamiento 15 (quince), partida 619 (seiscientos diecinueve). Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz la c. Graciela Cibrián Guerra solicita al Director el contexto de información de la obra a realizar. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que este parque es muy visitado por las familias, y ha pasado bastante tiempo que no se le da un mantenimiento adecuado o rehabilitación, además que es una área muy extensa y quizás el monto solicitado para la obra no alcance cubrir más allá de lo que necesita, priorizando una área de juego así como lo más considerable de rehabilitación. Al uso de la voz el Arq. José de Jesús Castellón Dueñas manifiesta que dentro de las rehabilitaciones sería un área de juegos infantiles, un gimnasio al aire libre, mobiliario acorde para las actividades del lugar y caminamientos, así como en las posibilidades



MASCOTA

de "administración directa" con un monto de realización de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de Recursos Federales con fuente de financiamiento 15 (quince), partida 614 (seiscientos catorce). Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz el Lic. Óscar Rubén López Padilla cuestiona si al realizarse la obra queda para tránsito vehicular o se hace de uso peatonal, a lo que le Lic. Marco Antonio Rubio López responde que si queda para la circulación vehicular, restringiendo el tránsito a carga pesada, los fines de semana como se ha venido realizando si se cerraría la circulación como tal. Al uso de la voz el Mtro. José Victoriano Peña Ulloa manifiesta que el tránsito de carga pesada es en las fiestas anuales, y no cotidianamente. Al uso de la voz el Lic. Maco Antonio Rubio López manifiesta que este tipo de material es resistente, quedando como evidencia el ingreso de carga pesada en la parte de la calle Ayuntamiento, soportando las condiciones y pudiendo dejar la apertura para el tránsito vehicular ligero. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Óscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

15.- Discusión y en su caso aprobación de la obra "Remodelación de parque de la fuente (Calle Epigmenio González y Justo Sierra) en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco". ". El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Arq. José de Jesús Castillón



MASCOTA JALISCO
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46500, Mascota, Jalisco
(356) 386 0325 / 386 1175 / 386 0052
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

Dueñas, Director de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita la aprobación de la obra "Remodelación de parque de la fuente (Calle Epigmenio González y Justo Sierra) en la cabecera municipal de Mascota, Jalisco", esto en la modalidad de "administración directa" con un monto de realización de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de Recursos Federales con fuente de financiamiento 15 (quince), partida 619 (seiscientos diecinueve). Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que el presente proyecto es atención a la solicitud de los vecinos del lugar, que se reúnen cotidianamente a diversas actividades, donde serían remodelaciones menores como rehabilitación de jardineas entre otras. Al uso de la voz el Mtro. José Victoriano Peña Ulloa cuestiona si no se instalará en el lugar alguna escultura de los personajes Mascotenses, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López responde textualmente "no". No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

16.- Discusión y en su caso aprobación de proveedor y compra de uniforme para personal de aseo público municipal, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo da lectura al oficio que presenta la C. Debora Moramay Zaragoza Madrigal, Directora de Servicios Públicos Municipales del Gobierno Municipal de



MASCOTA

Mascota, Jalisco; donde solicita la aprobación de proveedor y compra de uniformes (camisola y pantalón), prendas destinadas a ser usadas por el personal de Aseo Público Municipal. Para realizar la compra con recurso de la Fuente de Financiamos 15 (quince) Recursos Federales, partida 271 (doscientos setenta y uno) vestuario y uniformes. Analizando la calidad de los materiales y sobre todo el costo que se adapte a los precios que mejor se adecuen al presupuesto, la propuesta de 3 (tres proveedores) de los cuales los precios no cuentan con el traslado. Por tal motivo la empresa que reúne con las características para ser proveedor del material es Denysse Alejandra Álvarez López con un costo de \$34,452.00 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), ya que cuenta con el mejor precio, calidad del material, la totalidad del material cotizado en existencia y para entrega inmediata. Se apertura el punto para su discusión. No habiendo ninguna manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

17.- Discusión y en su caso aprobación de proveedor y compra de calzado de trabajo para personal de aseo público municipal, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales. El Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo da lectura al oficio que presenta la C. Debora Moramay Zaragoza Madrigal, Directora de Servicios Públicos Municipales del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde solicita la aprobación de



MASCOTA JALISCO
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 40900, Mascota, Jalisco
(360) 366 0325 / 366 1176 / 366 0052
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

proveedor y compra de calzado (botas de trabajo) destinadas a ser usadas por el personal de Aseo Público Municipal. Para realizar la compra con recurso de la Fuente de Financiamos 15 (quince) Recursos Federales, partida 271 (doscientos setenta y uno) vestuario y uniformes. Analizando la calidad de los materiales y sobre todo el costo que se adapte a los precios que mejor se adecuen al presupuesto, la propuesta de 3 (tres proveedores) de los cuales los precios no cuentan con el traslado. Por tal motivo la empresa que reúne con las características para ser proveedor del material es Patricia Vianey Rivera Meza con un costo de \$43,848.00 (Cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho 00/100 M.N.), ya que cuenta con el mejor precio, calidad del material, la totalidad del material cotizado en existencia y para entrega inmediata. Se apertura el punto para su discusión. No habiendo ninguna manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco. Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrán Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	9
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	9

18.- Discusión y en su caso aprobación de realización de compra de desarrollo de página web, por la Dirección de Turismo. El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Mtro. Juan Antonio Salcedo Segura, Director de Turismo del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde informa de la realización de la compra correspondiente al desarrollo de una página web con enfoque turístico para la promoción oficial de Mascota Pueblo Mágico. El objetivo de esta



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(366) 386 0025 / 386 1179 / 386 0052
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

plataforma es contar con un sitio oficial, seguro y funcional que trascienda administraciones, permitiendo fortalecer de manera permanente la promoción turística del municipio. A través de este espacio digital se busca promover integralmente a los prestadores de servicios turísticos de Mascota, tales como hoteles, restaurantes, bares, guías turísticos, recorridos y experiencias, servicios de transporte, proveedores de bodas destino y planeadores de eventos, así como los principales atractivos turísticos del municipio. La adquisición se realizó por un monto total de \$8,084.70 (Ocho mil ochenta y cuatro pesos 70/100 M.N.), correspondiente al pago De dominio y hosting, al considerar la propuesta más económica y adecuada a las necesidades requeridas para el desarrollo de dicha plataforma digital. Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta para resaltar el trabajo que ha estado realizando el Director de Turismo de esta Administración, encontrándose presente por si existiera alguna pregunta o comentario al tema, ya que Mascota posteriormente a los acontecimientos del mes de Febrero se vio afectado el tema turístico a nivel municipal y regional, considerándolo también estatal, nuestro municipio se recuperó de una manera acelerada, donde en el mes de mayo pasado se tuvieron referentes números a la alza con el mes de mayo del año pasado, extiende una felicitación a dicho Director y argumenta que esta es una herramienta más que tendremos a nuestro alcance para la difusión y promoción de nuestro municipio como destino turístico. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	A FAVOR
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE



AYUNTAMIENTO
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46800, Mascota, Jalisco
(388) 385 0325 / 386 1179 / 386 0052
presidencia@mascota.gob.mx



A FAVOR	9
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0
TOTAL	9

Ver en libro

19.- Discusión y en su caso aprobación de realización de compra de macetones y plantas naturales para mejoramiento de imagen urbana, por la Dirección de Turismo.

El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Mtro. Juan Antonio Salcedo Segura, Director de Turismo del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde informa la realización de la compra de macetones de fibra de vidrio y plantas naturales para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Mascota Pueblo Mágico. El objetivo de esta adquisición es fortalecer la imagen urbana y el entrono visual de uno de los principales espacios turísticos del municipio, contribuyendo a generar una mejor experiencia para visitantes y habitantes. Los macetones y plantas naturales serán instalados en la calle peatonal Ayuntamiento, favoreciendo una imagen más ordenada, atractiva y acorde a la identidad turística y cultural de Mascota. La adquisición se realizó por un monto total de \$25,607.48 (Veinticinco mil seiscientos siete pesos 48/100 M.N.), al considerar la propuesta más adecuada a las necesidades requeridas para el mejoramiento de dicho espacio público. Se abre el punto para su discusión. Al uso de la voz la C. Graciela Cibrián Guerra cuestiona la ubicación donde se colocarán los macetones, a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que son los que se encuentran proyectados en el monitor, y están ubicados referencialmente a las afueras de la Comisaría Municipal, ya que la calle estaba bloqueada con vallas que no daban una imagen adecuada. Al uso de la voz el Mtro. José Victoriano Peña Ulloa cuestiona si las actividades peatonales que se realizan conocidas como "peregrinaciones" se desviarían por la plaza principal a lo que el Lic. Marco Antonio Rubio López responde que son móviles, los cuales al momento de pasar las mencionadas se despeja para el tránsito peatonal. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1. PRESIDENTE Lic. Marco Antonio Rubio López
2. SÍNDICO Lic. Rodrigo García López

A FAVOR
A FAVOR



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 48900, Mascota, Jalisco
13591 386 0325 / 386 1179 / 386 0052
presidencia@mascota.gob.mx



3. REGIDORA
4. REGIDOR
5. REGIDORA
6. REGIDOR
7. REGIDORA
8. REGIDORA
9. REGIDOR
10. REGIDORA
11. REGIDOR

Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas
Lic. Oscar Rubén López Padilla
Lic. Anahí Peña Fregoso
Mtro. José Victoriano Peña Ulloa
Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco
C. Graciela Cibrián Guerra
Mtro. Fabián Arias Ayón
Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López
Ing. Nicolás Briseño López

AUSENTE
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
AUSENTE

A FAVOR 9
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0
TOTAL 9



20.- Discusión y en su caso aprobación de realización de renta de autobús, servicio brindado para traslado de Banda de música, por la Dirección de Turismo. El Lic. Marco Antonio Rubio López da lectura al oficio que presenta el Mtro. Juan Antonio Salcedo Segura, Director de Turismo del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco; donde informa de la realización de la renta del autobús correspondiente al servicio de transporte de la Ciudad de Guadalajara a Mascota para el traslado de la Banda de Música de la V (quinta) Zona Militar, realizado el día 10 (diez) de abril de 2026 (dos mil veintiséis), en el marco de la celebración del 141 (ciento cuarenta y uno) aniversario de Mascota como Ciudad. El objetivo de esta contratación fue garantizar el traslado seguro y adecuado de la agrupación musical participante en las actividades conmemorativas, fortaleciendo el programa cultural y cívico del aniversario en el marco de la Feria del Pueblo 2026 (dos mil veintiséis), así como la participación de instituciones que contribuyen al realce de esta importante celebración para el municipio. La adquisición del servicio se realizó por un monto total de \$30,160.00 (Treinta mil ciento sesenta pesos 00/100), considerando la propuesta más adecuada a las necesidades logísticas requeridas para el desarrollo del evento. Se apertura el punto para su discusión. No habiendo ninguna manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1. PRESIDENTE Lic. Marco Antonio Rubio López

A FAVOR



CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 45900, Mascota, Jalisco
(361) 366 0025 / 366 1179 / 366 0052
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

2. SÍNDICO
3. REGIDORA
4. REGIDOR
5. REGIDORA
6. REGIDOR
7. REGIDORA
8. REGIDORA
9. REGIDOR
10. REGIDORA
11. REGIDOR

Lic. Rodrigo García López
Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas
Lic. Oscar Rubén López Padilla
Lic. Anahí Peña Fregoso
Mtro. José Victoriano Peña Ulloa
Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco
C. Graciela Cibrián Guerra
Mtro. Fabián Arias Ayón
Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López
Ing. Nicolás Briseño López
A FAVOR
EN CONTRA
ABSTENCIONES
TOTAL

A FAVOR
AUSENTE
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
AUSENTE
9
0
0
9



21.- Discusión y en su caso aprobación solicitud de licencia de fonda con venta de bebida al consumo de alimento, presentada por la C. Mauricia Raquel Ventura Martínez. El Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo da lectura a la solicitud de la Dirección de Inspección Padrón y Licencias que presentó la C. Mauricia Raquel Ventura Martínez, para la apertura de establecimiento Fonda con venta de bebida al consumo de alimento, para afecto de ubicarse en el domicilio kilómetro cero Carretera Mascota Puerto Vallarta. Dicha solicitud se anexa identificación oficial de la solicitante, Reporte de Inspección escrito libre por la solicitante donde justifica y expone motivos de su solicitud. Se apertura el punto para su discusión. Al uso de la voz la C. Graciela Cibrián Guerra manifiesta que en una Sesión anterior se solicitó una licencia para ubicarse referentemente cercana a este lugar, lo cual fue negado, y este giro también tiene a la venta de bebidas alcohólicas. Al uso de la voz el Mtro. Fabián Arias Ayón manifiesta que por los horarios del establecimiento, no sería de riesgo por las reuniones de personas que se realizan a las afueras de la ciudad a consumir bebidas alcohólicas. Al uso de la voz La C. Graciela Cibrián Guerra manifiesta que a las condiciones donde se encuentra el andador se establece personas a consumir bebidas alcohólicas junto a sus vehículos quedando vulnerables las personas que transitan por el andador y no siendo las condiciones. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que el objetivo de la última solicitud fue negada debido a que no se quería saturar la zona que propicien al consumo de bebidas. Al uso de la voz la Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López manifiesta que en apego al escrito de la solicitante menciona que ya tiene tiempo laborando en el ramo y que solo se le considere el cambio de domicilio, y por su parte no quisiera que tuviera una afectación al negarle



CAMBIANDO

Av. Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(360) 366 0325 / 366 1179 / 366 0052
presidencia@mascota.gob.mx



13

Abel 10/11/2

de un tiempo a prueba donde el giro y funcionamiento del establecimiento sea que la venta de bebidas alcohólicas con el consumo de alimentos, donde posteriormente de no encontrarse observaciones pueda seguir en funcionamiento normal. Así como también por las condiciones prohibir la música en vivo, para evitar el consumo de bebidas alcohólicas. Al uso de la voz la Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco propone al igual se le haga del conocimiento del horario del establecimiento. No habiendo ninguna otra manifestación. Se somete a votación, en el sentido a la solicitud con venta de bebida al consumo de alimentos, por un tiempo a prueba de 3 (tres) meses y prohibición de música en vivo así como del conocimiento del horario, mediante votación económica dando como resultado 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 1 (una) abstenciones, de los 9 (nueve) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR MAYORÍA**.



Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	AUSENTE
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	ABSTENCIÓN
9.	REGIDOR	Mtro. Fabián Arias Ayón	A FAVOR
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	A FAVOR
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
		A FAVOR	8
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	1
		TOTAL	9

Abel 10/11/2

8
0
1
9

22.- Cierre de Sesión. El Secretario General notifica al Presidente Municipal que se han agotado todos los puntos del orden del día y le cede el uso de la voz. Acto seguido, el Presidente Municipal da por terminada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco 2024-2027, siendo las 15:12 quince horas con doce minutos del día 18 dieciocho de junio de 2026 dos mil veintiséis, firmando para su constancia quiénes en ella intervienen.

Abel 10/11/2



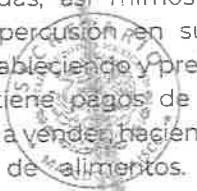
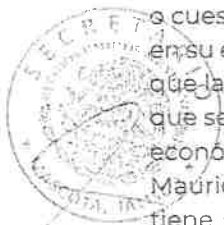
MASCOTA JALISCO
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(358) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052
presidencia@mascota.gob.mx



MASCOTA

la licencia; además que anexa un menú y tiene a la venta alimentos. El Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que si fuera para venta de alimentos no tendría problema, el inconveniente es el cambio de domicilio, y que esta se encuentra en una zona donde se quiere proteger esa zona familiar Al uso de la voz el Mtro. Fabián Arias Ayón manifiesta que el restringir la venta de bebidas alcohólicas no terminara con el problema, propone gestionar e intensificar la presencia policía en esta zona y que despeje para el buen uso del lugar. Al uso de la voz el Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo manifiesta para conocimiento que la ciudadana solicitante se encuentra presente en esta Sesión por si existe alguna duda o cuestionamiento, donde pueda dar respuesta así como lo ha expresado en su escrito. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que la ciudadana pide la autorización para poder hacer uso de la voz, a lo que se pone a consideración del pleno la autorización, mediante votación económica, siendo aprobado por unanimidad. Al uso de la voz la C. Mauricia Raquel Ventura Martínez expone que tiene conocimiento que tiene sobre el lugar que se utiliza como recreación familiar, pero sobre todo su petición es un establecimiento con venta de alimentos con acompañamiento de bebidas, así mimos refiere que el cambio de domicilio no le tendría repercusión en su licencia, tendiendo como oportunidad este nuevo establecimiento y pretende aperturar después de la autorización y que ya tiene pagos de alquiler. Así mismo hace un descriptivo de los alimentos a vender, haciendo énfasis que toda venta de bebida ira acompañado de alimentos. Pone a consideración el compromiso de garantizar el lugar y dando la apertura para realizar verificaciones del funcionamiento y refiere esta actividad como sustento desde hace aproximadamente 8 (ocho) años. Termina la participación la ciudadana. Al uso de la voz el Lic. Oscar Rubén López Padilla manifiesta que la situación al haber negado una solicitud anteriormente a otra solicitante sobre el mismo lugar, a lo que el Lic. Rodrigo García López manifiesta que en ese sentido las condiciones en las que se presentan los solicitantes son diferentes, donde no se puede comparar los giros, ya modo persona! el argumento la otra solicitud no compartía las actividades solicitadas con la venta de bebidas alcohólicas, no es que no exista ese giro, pudiendo quedar rebasado la venta de bebidas, siendo en este caso la venta de alimentos y en el sentido de las personas que hacen uso y mal uso del andador se debe de delimitar las responsabilidades del municipio como a la ciudadanía, donde una persona no solo por ofrecer un servicio se responsabilice, siendo un tema de cultura y responsabilidad ciudadana. Además si se comprueba que ya tiene un historial con este establecimiento, tiene como responsabilidad guardar el orden y el buen funcionamiento como tal, teniendo el derecho de seguir ejerciendo. Al uso de la voz el Lic. Marco Antonio Rubio López propone la autorización



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CAMBIANDO

Apuntamiento No. 1 Edif. Camero, C.D. 46900, Mascota, Jalisco
(361) 305 0325 / 305 1179 / 385 0052
presidencia@mascota.gob.mx




Lic. Marco Antonio Rubio López
Presidente Municipal de Mascota, Jalisco



Lic. Rodrigo García López
Síndico Municipal



Lic. Oscar Rubén López Padilla
Regidor



Lic. Anahí Peña Fregoso
Regidora







Mtro. José Victoriano Peña Ulloa
Regidor

César Abán Lora

Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco
Regidora



C. Graciela Cibrián Guerra
Regidora



Mtro. Fabián Arias Ayón
Regidor

Francisco
A. Guerrero

Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López
Regidora



MASCOTA
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(368) 365 0325 / 365 1179 / 366 0052
presidencia@mascota.gob.mx

SIN TEXTO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo, en mi carácter de Secretario General, con nombramiento titular que fue conferido por acuerdo del Ayuntamiento aprobado en Sesión Ordinaria No. 1 de fecha 01 primero de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro; me encuentro plenamente facultado para vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estricto apego a Derecho, así como para autorizar con mi firma los documentos de acuerdos y comunicaciones del Ayuntamiento; y conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien.

CERTIFICAR:

Las presentes copias fotostáticas en 15 (quince) fojas útiles por anverso y reverso, correspondientes al Acta de Cabildo No. 33 (treinta y tres) correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 26 (veintiséis) de fecha 18 (dieciocho) de junio del año 2026 (dos mil veintiséis), Administración 2024-2027, en la que se aprobó el acuerdo mediante el cual este Ayuntamiento expresó su voto respecto de la minuta de proyecto de decreto número 30177/LXIV/26, misma que obra en los archivos de esta Secretaría General. Se expide la presente para dar cumplimiento al oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-26 emitido por la Coordinación de Procesos Legislativos; mismos que tuve a la vista y compulsé por lo cual certifico para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - -



ATENTAMENTE:

Mascota, Jalisco; 10 de julio del 2026

Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo.
Secretario General

Administración Pública Municipal 2024-2027.



